

LOTA, 27 de Enero de 2015.-

DECRETO N° 174.-

Vistos:

a) Decreto Alcaldicio N° 555 de fecha 23.03.2010, que ordena investigación sumaria para determinar responsabilidad administrativa, por irregularidades en la concreción de los proyectos "Construcción Muro de Contención Cuesta Loyola, II Etapa, Lota" y Terminación Cuartel de Bomberos Sector Valle Colcura, Lota.

b) Decreto Alcaldicio N° 1546 de fecha 21.07.2010, que designa nuevo investigador a don Duberli Ricardo Guerrero Mayorga.

c) Decreto Alcaldicio N° 2979 de fecha 10.12.2014, que designa nuevo investigador a don Alvaro González Gallardo.

d) Memorándum N° 10628 de fecha 30.12.2014, de Sr. Alcalde (S);

e) Proposición del Investigador a Fojas N° 14 y 15 del Expediente Sumarial de fecha 17.12.2014;

f) Art. N° 135 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo;

g) Lo dispuesto en el Título V de la Ley N° 18.883;

h) Ley N° 19880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado;

i) D.F.L. N° 1 de 2006 del Min. Int., publicado en Diario Oficial día 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695;

j) Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República.-

k) Resolución N° 323 del 23.05.2013, de Contraloría General de la República, que fija registros electrónicos de Decretos Alcaldicios relativos a las materias de personal que indica.

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

1.- Sobreseese, la causa investigada, en atención al mérito de los antecedentes y habiendo con creces transcurrido el plazo de prescripción de la acción disciplinaria en los hechos investigados en Decreto Alcaldicio citado en letra a) de los Vistos, en la Investigación Sumaria a Fojas N° 14 y 15 del Expediente Sumarial de fecha 17.12.2014.-

OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-



JOSÉ MIGUEL ARJONA-BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU



JULIO TORRES MORAGA
ALCALDE (S)



V° B°
CONTROL

Distribución:

- Dirección de Control.-
- Asesoría Jurídica.-
- Depto. de Personal.-
- Carpeta.-
- Pág. Web.-
- Archivo.-